

Administrativo Común, que resolverá y notificará la resolución que corresponda en el plazo máximo de tres meses.

2. Las resoluciones de los recursos regulados en el apartado anterior de este artículo agotan la vía administrativa, pudiendo ser impugnadas ante la jurisdicción contencioso-administrativa, de acuerdo con lo que dispone la ley reguladora de esta jurisdicción.

Los acuerdos que afecten a los derechos e intereses y a situaciones personales de los colegiados/as deberán ser notificados a los/las interesados/as.

La Comisión de Recursos podrá acordar motivadamente a solicitud del/la recurrente, la suspensión de la ejecución del acto recurrido.

Artículo 68. Nulidad y anulabilidad.

1. Son nulos de pleno derecho los actos y acuerdos de los órganos colegiales que incurran en alguno de los supuestos previstos en el artículo 62 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Son anulables los actos y acuerdos de los órganos colegiales que incurran en algunos de los supuestos del artículo 63 de la precitada norma legal.

3. La Junta de Gobierno revisará de oficio sus actos sujetos al derecho administrativo.

4. Lo dispuesto en los apartados anteriores se entiende sin perjuicio de la competencia y de la Administración Autónoma para conocer los recursos que se interpongan contra los actos administrativos dictados por los órganos colegiales en uso de competencias facultades delegadas en los mismos por la Administración.

TÍTULO IX

DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS, DENOMINACIÓN, FUSIÓN, SEGREGACIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL COLEGIO

CAPÍTULO I

Modificación de Estatutos

Artículo 69. Modificación de Estatutos.

La modificación de los Estatutos Colegiales será propuesta por la Junta de Gobierno y deberá ser aprobada por la Asamblea General, en sesión extraordinaria, con los votos favorables de los dos tercios de los/las asistentes. Igualmente podrán instar a la modificación de los Estatutos colegiales el 20% de los/las colegiados/as. La modificación de los Estatutos se someterá, una vez aprobado por la Asamblea General, a calificación de legalidad, aprobación definitiva y posterior inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía.

CAPÍTULO II

Del cambio de denominación, fusión, segregación, disolución y liquidación del Colegio

Artículo 70. Cambio de denominación, fusión, segregación, disolución y liquidación del Colegio.

El cambio de denominación y la segregación para constituir otro de ámbito territorial inferior del Colegio, así como la fusión con otro colegio de la misma o distinta profesión, se acordará en Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto por la Junta de Gobierno, sólo cuando lo soliciten al menos una quinta parte de los/las colegiados/as ejercientes, con más de un año de antigüedad en el ejercicio profesional. A la Asamblea deberán asistir personalmente, al menos la mitad

mas uno de los integrantes del censo colegial, no permitiéndose la delegación de voto.

En el supuesto de disolución, del Colegio Profesional de Podólogos de Andalucía, por imperativo legal, se hará en sesión extraordinaria de la Asamblea General. Serán necesarios los votos favorables de dos tercios de los asistentes. La misma Asamblea General proveerá lo conveniente en cuanto a la liquidación, determinará el número de liquidadores y designará a los/las colegiados/as que deben actuar como tales, así como establecerá las atribuciones que les correspondiesen en el ejercicio de su función y el procedimiento que debe seguirse para la liquidación sin perjuicio de lo estipulado en el artículo 56 de los presentes Estatutos.

De adoptarse válidamente el acuerdo se observará lo previsto en los artículos 12.2, 13, 14 y 15 de la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, de Colegios Profesionales de Andalucía.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

La Junta de Gobierno del Colegio queda facultada por la Asamblea General para modificar los presentes Estatutos en cuanto afecte a la legalidad de su contenido y así se haya puesto de manifiesto por la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA

Quedan derogados los Estatutos aprobados en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5 de abril de 2008.

DISPOSICIÓN FINAL

Lo previsto en los presentes Estatutos debe ajustarse con referencia al régimen jurídico de actuaciones y acuerdos sometidos al derecho administrativo y sobre procedimiento disciplinario, serán aplicables, respectivamente, las normas contenidas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transportes del Área de Sevilla.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transportes del Área de Sevilla, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 24 de enero de 2011

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Presupuesto Explotación

Empresa: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla

Ejercicio: 2011

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
1. Importe neto de la cifra de negocios	17.440.000
a) Ventas	0
b) Prestaciones de servicios	17.440.000
2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	0
a) Consumo mercaderias	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0
5. Otros ingresos de explotacion	8.602.256
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	268.592
b) Subvenciones y otras transferencias	4.233.664
b.1) De la Junta de Andalucia	0
b.2) De otros	4.233.664
c) Transferencias de financiacion	4.100.000
6. Gastos de Personal	663.700
a) Sueldos, salarios y asimilados	508.809
b) Cargas sociales	154.891
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotacion	25.378.556
a) Servicios exteriores	23.772.199
b) Tributos	34.632
c) Otros gastos	1.571.725
8. Amortizacion del inmovilizado	0
9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	0
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
12. Ingresos Financieros	0
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b.1) De empresas del grupo y asociadas	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Presupuesto Explotación

Empresa: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla

Ejercicio: 2011

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
b2) De terceros	0
13. Gastos financieros	0
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	0
c) Por actualizacion de provisiones	0
14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociacion y otros	0
b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
18. Ingresos y gastos extraordinarios	0
Resultado del ejercicio	0
Resultado DEBE	26.042.256
Resultado HABER	26.042.256



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Presupuesto Capital

Empresa: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla

Ejercicio: 2011

P.E.C. 2011-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
1. Adquisiciones de inmovilizado	204.725
I. Inmovilizado Intangible:	3.000
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informaticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	3.000
II. Inmovilizado Material:	194.928
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	194.928
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	6.797
1. Instrumentos de patrimonio	6.797
2. Creditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
2. Cancelacion de deudas	0
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
3. Actuaciones gestionadas por intermediacion	0
a) De la Junta de Andalucia	0
b) De otras Administraciones Publicas	0
TOTAL DOTACIONES	204.725



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Presupuesto Capital

Empresa: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla

Ejercicio: 2011

P.E.C. 2011-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	150.000
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiacion	150.000
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
2. Endeudamiento (para adquisicion de inmovilizado)	0
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
3. Recursos Propios	54.725
a) Procedentes de otras Administraciones Publicas	54.725
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenacion de inmovilizado	0
d) Enajenacion de acciones propias	0
TOTAL RECURSOS	204.725



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3												
EMPRESA: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla													
PREVISIÓN													
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>													
<p>PREVISIÓN 2011</p> <p>La presente memoria del Presupuesto de explotación y capital del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla (en adelante Consorcio de Transporte) para el ejercicio 2011, que se elabora como documentación complementaria a la de su Presupuesto anual en cumplimiento de lo recogido en el artículo 27, apartado 2 de la Ley 2/2003, de 12 de Mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros de Andalucía, se presenta conforme a lo dispuesto en el TRLGHP de la Junta de Andalucía, estando pendiente su informe previo, aprobación inicial y posterior tramitación de acuerdo con sus Estatutos (art. 39).</p> <p>Para la valoración inicial de este presupuesto se han previsto las siguientes partidas principales de ingresos/gastos corrientes y de capital:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; width: 50%;">Ingresos</th> <th style="text-align: left; width: 50%;">Gastos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recaudación Red venta y otros. . . 17.440.100</td> <td>Gastos de personal..... ..663.700</td> </tr> <tr> <td>Aportaciones AAPP consorciadas.. . 8.333.664</td> <td>Bienes y servicios.....1.606.357</td> </tr> <tr> <td>Canon Concesión administrativa y otros ingresos patrimoniales..... ..268.492</td> <td>Transferencias a Operadores...23.772.199</td> </tr> <tr> <td>Aportaciones capital AA consorciadas 204.725</td> <td>Inversiones reales..... ..197.928</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Transferencia a otros Consorcios para proyectos comunes.... ..6.797</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dentro de las aportaciones de las Administraciones consorciadas, se incluyen los importes globales que la Junta de Andalucía prevé transferir al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla durante el año 2011:</p> <p>Transferencias Corrientes.....4.100.000 € Aportación ordinaria.....3.463.906 € Aportación extraordinaria.....636.094 €</p> <p>Transferencias de Capital.....150.000 € Aportación ordinaria.....44.775 € Aportación extraordinaria.....105.225 €</p> <p>Las aportaciones de la Junta de Andalucía al Estado de Ingresos del Consorcio suponen una parte del total del Capítulo IV "Transferencias Corrientes", así como del Capítulo VII "Transferencias de Capital". El resto de aportaciones a estos capítulos, son realizadas por las entidades locales consorciadas, y se compone de tantos conceptos como Entidades constituyen el Consorcio, con la cuantía que corresponde a cada uno de ellos en función del Convenio de creación y a los Estatutos del Consorcio, teniendo en cuenta fundamentalmente las previsiones de Gasto que se derivan de la actividad del Consorcio, para el ejercicio 2011, y la recaudación estimada por la venta de títulos de viaje.</p> <p>En las previsiones de gastos debe destacarse en relación a los gastos de personal que el remanente derivado de la aplicación del RD-Ley 8/2010, de 20 de mayo, y estimado para todo el año, forma parte del crédito previsto en la aplicación destinada a obras e infraestructuras del sistema de transporte, en inversiones.</p> <p>De cara al ejercicio 2011 los objetivos que se marcan en la gestión del Consorcio y determinan en consecuencia sus principales previsiones de gastos, se pueden resumir en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidación del sistema tarifario integrado, dando cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Contratos-Programas suscritos con los operadores metropolitanos, incluido Metro de Sevilla, Tussam y otros operadores urbanos relativos al pago de compensaciones por menor recaudación tarifaria. • Mejora de servicios adicionales a los previstos en los Contratos-Programa. • Mantenimiento de servicios y proyectos básicos propios y comunes entre los Consorcios de Transporte de Andalucía. <p>El presupuesto del 2011 continúa en su tendencia ascendente ya recogida en el del año anterior por el lado de los gastos corrientes (de las transferencias a operadores de transporte) y se ve reducido por la parte de los gastos de capital. Este incremento en los gastos de explotación se corresponde con la proyección al alza del uso de la tarjeta del Consorcio en los diferentes modos integrados.</p> <p>Para la ejecución de estos objetivos se han previsto las correspondientes aplicaciones presupuestarias.</p>		Ingresos	Gastos	Recaudación Red venta y otros. . . 17.440.100	Gastos de personal..... ..663.700	Aportaciones AAPP consorciadas.. . 8.333.664	Bienes y servicios.....1.606.357	Canon Concesión administrativa y otros ingresos patrimoniales..... ..268.492	Transferencias a Operadores...23.772.199	Aportaciones capital AA consorciadas 204.725	Inversiones reales..... ..197.928		Transferencia a otros Consorcios para proyectos comunes.... ..6.797
Ingresos	Gastos												
Recaudación Red venta y otros. . . 17.440.100	Gastos de personal..... ..663.700												
Aportaciones AAPP consorciadas.. . 8.333.664	Bienes y servicios.....1.606.357												
Canon Concesión administrativa y otros ingresos patrimoniales..... ..268.492	Transferencias a Operadores...23.772.199												
Aportaciones capital AA consorciadas 204.725	Inversiones reales..... ..197.928												
	Transferencia a otros Consorcios para proyectos comunes.... ..6.797												



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2009</p> <p>Las diferencias fundamentales entre el Presupuesto del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla aprobado en su día para el año 2009 y su liquidación posterior se resumen en las siguientes cuestiones de interés que centran el análisis de las desviaciones producidas en él:</p>	
<p>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</p> <p>Los capítulos más importantes del presupuesto de explotación son los siguientes:</p>	
<p>A) GASTOS</p> <p>1. Gastos de personal (641.728,64 €). Este capítulo, con una previsión inicial en el PAIF publicado en BOJA de 775.234 €, pero aprobada en Presupuesto de 704.513,00 €, comprende los gastos de la plantilla aprobada en el Consejo de Administración, así como las gratificaciones del personal que ejerce las funciones de Secretaría, Intervención y Tesorería y retribuciones de personal contratado que coadyuva en proyectos puntuales o atípicos, así como cuotas a la Seguridad Social y prevención de riesgos. En el mes de julio finalizó el último contrato de duración determinada asociado a proyectos concretos. El menor gasto que se ha producido en este capítulo se debe fundamentalmente a las cuotas sociales, que han resultado por debajo de los compromisos iniciales.</p> <p>2. Otros gastos de explotación (17.503.018,25 €), en su mayor parte (84%) derivados de las compensaciones a los operadores integrados en el sistema de transporte. La cantidad inicialmente prevista fue de 16.996.056 € (15.185.335 € en PAIF publicado). El mayor crédito requerido fue incorporado vía remanentes del ejercicio anterior.</p>	
<p>B) INGRESOS</p> <p>1. Precios Públicos (9.346.652,04 €)</p> <p>Esta partida contabiliza los ingresos obtenidos en 2009 en concepto de venta de títulos de transporte que igualan prácticamente a las previsiones realizadas en el Presupuesto (9.900.000 €), y superan la inicialmente prevista en el PAIF publicado en BOJA, cifrada en 8.100.000 €. A mediados de año se extinguen los títulos magnéticos, cobrando gran impulso la tarjeta sin contacto del Consorcio como tarjeta multimodal con la puesta en funcionamiento de la línea 1 de Metro.</p> <p>2. Otros ingresos de explotación (6.119.713,18 €)</p> <p>Esta cuantía recoge fundamentalmente las aportaciones en transferencias corrientes de las Administraciones que integran el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla (6.090.431,45€). El resto corresponde a ingresos procedentes del arrendamiento de fincas urbanas y otros ingresos accesorios (derechos de exámenes, aportaciones de la cámara de compensación por uso de títulos entre los CTA). De forma que la cifra inicialmente prevista de 7.800.209 € (7.697.569 € en PAIF publicado), si bien no se ha visto alcanzada, debido a que no se han producido todas las aportaciones por parte de los organismos consorciados, sí ha superado notablemente el nivel de recaudación de años anteriores, debido al ingreso de la aportación para este año del Ayuntamiento con un mayor porcentaje de participación en el Consorcio.</p>	
<p>PRESUPUESTO DE CAPITAL</p> <p>ESTADO DE DOTACIONES</p> <p>1. Adquisiciones de inmovilizado (654.080 €) sobre una previsión inicial de 853.850 €. Dentro de un presupuesto muy ajustado para inversiones, hay remanentes de créditos derivados de proyectos complejos que tendrán su continuidad en este ejercicio económico con la consiguiente incorporación de los mismos, como queda reflejado en el presupuesto definitivo.</p>	
<p>ESTADO DE RECURSOS</p> <p>1. Transferencias de capital (54.725 €). Esta cantidad corresponde a las aportaciones de todas las administraciones que componen el Consorcio excluida la Junta de Andalucía. Se destinan a cubrir las adquisiciones de inmovilizado y a financiar las transferencias de capital a operadores de transporte. La totalidad de esta cantidad no se ha ingresado al Consorcio por lo que la cifra de transferencias por este concepto para la financiación de capital ha sido de 27.012€.</p> <p>2. Transferencias de financiación de capital (799.125 €). Esta cantidad corresponde a las aportaciones procedentes de la Junta de Andalucía. Se destinan a cubrir las adquisiciones de inmovilizado y a financiar las transferencias de capital a operadores de transporte. Se ha recaudado en su totalidad.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla

Ejercicio: 2011

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2011			Ejercicio 2012			Ejercicio 2013		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	Aportaciones proyectos comunes CTA	n° proyectos	6.797,00	2	3.398,50	6.797,00	2	3.398,50	6.797,00	2	3.398,50
2	Consortio Ttes Area de Sevilla. (PDP 95).Act. inversora	N/A	150.000,00	0	0,00	150.000,00	0	0,00	150.000,00	0	0,00
3	A empr. públicas y soc. municipales	n° etapas	4.167.000,00	4.630.000	0,90	4.375.350,00	4.861.500	0,90	4.594.117,00	5.104.575	0,90
4	A empr.concesionarias de la Junta de Andalucía	n° etapas	7.518.519,00	7.594.464	0,99	7.894.445,00	7.974.187	0,99	8.289.167,00	8.372.896	0,99
5	Aportaciones a empresas privadas	n° empresas	6.736.093,00	8	842.011,63	7.072.898,00	8	884.112,25	7.426.542,00	10	742.654,20
6	Aportaciones a otras empresas privadas	n° empresas	92.593,00	3	30.864,33	97.223,00	3	32.407,67	102.084,00	3	34.028,00
7	A empresas privadas para mejora de servicios	Vehiculos /Km	3.389.278,00	1.774.491	1,91	3.558.742,00	1.863.215	1,91	3.736.679,00	1.956.376	1,91
8	Aportación a CMT Bahía Cádiz	CD Red CTA	86.701,00	1	86.701,00	86.701,00	1	86.701,00	86.701,00	1	86.701,00
9	Consortio Tte Area Sevilla.(PDP 95).Act. corriente	N/A	4.100.000,00	0	0,00	4.100.000,00	0	0,00	4.100.000,00	0	0,00
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			26.246.981,00			27.342.156,00			28.492.087,00		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla

Ejercicio: 2011

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.
- (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Consorcio de Transportes del Área de Sevilla

Ejercicio: 2011

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
			Importe	Nº Unidades Ot.	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	Desarrollos cámara de compensación	nº proyectos	1.500,00	1	1.500,00	1	1.500,00	1
1	Desarrollos plataforma explotación	nº proyectos	5.297,00	1	5.297,00	1	5.297,00	1
2	Adquisiciones de inmovilizado	nº inversiones	44.775,00	4	44.775,00	4	44.775,00	4
2	Ap. extraordinaria pnytos propios y comunes	nº proyectos	105.225,00	6	105.225,00	6	105.225,00	6
3	Contrato programa con TUSSAM	nº etapas	4.167.000,00	4.630.000	4.375.350,00	4.861.500	4.594.117,00	5.104.575
4	Contrato programa con METRO	nº etapas	7.518.519,00	7.594.464	7.894.445,00	7.974.187	8.289.167,00	8.372.896
5	Contratos programas con operadores metropolitanos	nº empresas	6.736.093,00	8	7.072.898,00	8	7.426.542,00	8
6	Integración urbanos Alcalá de Guadaíra	nº empresas	18.519,00	1	19.445,00	1	20.417,00	1
6	Integración urbanos Dos Hermanas	nº empresas	32.407,00	1	34.027,00	1	35.729,00	1
6	Integración urbanos La Rinconada	nº empresas	41.667,00	1	43.750,00	1	45.938,00	1
7	Mejora de servicios	vehículos /km	3.389.278,00	1.774.491	3.558.742,00	1.863.215	3.736.679,00	1.956.376
8	Aportación al CMT Bahía Cádiz	CD Rde CTA	86.701,00	1	86.701,00	1	86.701,00	1
9	Contrato programa con METRO	nº etapas	1.127.778,00	7.594.464	1.127.778,00	7.974.187	1.127.778,00	8.372.896
9	Contrato programa con TUSSAM	nº etapas	625.050,00	4.630.000	625.050,00	4.861.500	625.050,00	5.104.575
9	Cto programa con operadores metropolitanos	nº empresas	1.010.414,00	8	1.010.414,00	8	1.010.414,00	8
9	Integración urbanos Alcalá de Guadaíra	nº empresas	2.778,00	1	2.778,00	1	2.778,00	1
9	Integración urbanos Dos Hermanas	nº empresas	4.861,00	1	4.861,00	1	4.861,00	1
9	Integración urbanos La Rinconada	nº empresas	6.250,00	1	6.250,00	1	6.250,00	1
9	Mejoras de servicios	vehículos /km	1.322.869,00	2.707.571	1.322.869,00	2.842.856	1.322.869,00	2.984.999
Totales			26.246.981,00		27.342.155,00		28.492.087,00	

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectue una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla

Ejercicio: 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	
	Importe	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.13.00.03.00.445.83.51B	4.100.000	4.100.000	4.100.000	4.100.000
Total (C):	4.100.000	4.100.000	4.100.000	4.100.000
a) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN				
Contrato programa con METRO	1.127.778	1.127.778	1.127.778	1.127.778
Integración urbanos La Rinconada	6.250	6.250	6.250	6.250
Integración urbanos Dos Hermanas	4.861	4.861	4.861	4.861
Contrato programa TUSSAM	625.050	625.050	625.050	625.050
Mejoras de servicios	1.322.869	1.322.869	1.322.869	1.322.869
Ctos. programa con operadores metropolitanos	1.010.414	1.010.414	1.010.414	1.010.414
Integración urbanos Alcalá de Guadaíra	2.778	2.778	2.778	2.778
Total (D):	4.100.000	4.100.000	4.100.000	4.100.000
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011
Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla
Ejercicio: 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	
	Importe	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE CAPITAL 01.13.00.03.00.745.83.51B	150.000	150.000	150.000	150.000
Total (C):	150.000	150.000	150.000	150.000
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE CAPITAL Ap.extraordinaria pytos propios y comunes Adquisiciones inmovilizado	105.225 44.775	105.225 44.775	105.225 44.775	105.225 44.775
Total (D):	150.000	150.000	150.000	150.000
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.
 En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.